

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., seis (6) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

REF. ALIM. 2009-01359

NOTIFICADO POR ESTADO No. 039 DEL 7 DE MARZO DE 2023.

En consideración al informe secretarial rendido (archivo N° 62), por secretaría oficiase a la CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES, para que en lo sucesivo, proceda a consignar los títulos de depósito judicial con el número de proceso correcto, esto es, el **11001311000720090135900**.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **51f2e991b3994a88df29a8f79ed12758f4e99be1aaa5aeb08117601e9063ea5e**

Documento generado en 06/03/2023 02:40:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>